

**MEMORIA
EJERCICIO CONTABLE ANUAL AÑO 2014
PROPUESTA PARA SU APROBACIÓN
EN JUNTA GENERAL**

ELABORACIÓN

Se redacta este documento para presentar con mayor claridad en su exposición a los colegiados del ejercicio anual contable correspondiente al año 2014.

La inestabilidad económica en la que desarrollamos nuestra actividad profesional y colegial, junto con la permanente aprobación de reformas legislativas que nos afectan, así como la introducción de nuevos modos y sistemas de operatividad en su ejercicio han determinado en gran medida la ejecución en la práctica contable anual de los presupuestos aprobados en su momento y de los que se pretendía una continuidad en su aplicación por su probada eficacia en la financiación del colegio y los servicios que presta el mismo.

El sistema de financiación adoptado en su momento tanto al actual marco normativo como a las necesidades a cubrir para la prestación de servicios propios de nuestra corporación ha permitido en todo momento tomar decisiones ajustadas a los presupuestos aprobados para este ejercicio, así como el cumplimiento de las exigencias derivadas de la situación en la que desarrollamos la actividad, posibilitando que los acuerdos adoptados hayan sido efectivamente realizados en cada caso a medida que las necesidades y posibilidades aconsejaban su implementación.

Si el ejercicio del año 2013, después de un ejercicio marcado por la transición de un sistema de financiación a otro, se caracterizó por el impacto que han tenido los cambios legislativos que afectaban a nuestra organización interna colectiva y a la profesional de nuestros despachos; el ejercicio del 2014 bien puede tomarse como la consolidación de un sistema que llega a su necesaria modificación por cuanto las nuevas exigencias y modos operativos aconsejan su revisión en tanto necesario es el cambio estructural colegial para la adecuación a una nueva realidad en el ejercicio profesional y en el desarrollo de los servicios prestados a los colegiados por parte de nuestra corporación.

Los sucesivos ejercicios han permitido afianzar los fundamentos en los que se asentaba la financiación de los recursos económicos colegiales, demostrando claramente su viabilidad en relación a los fines para los que dichos criterios fueron propuestos y aprobados. Estando atentos a las modificaciones habidas en los últimos meses, las estructuras colegiales, en cuanto a lo que esta materia atañe, evidencian la necesidad de adecuación de las mismas a las nuevas exigencias, dejando atrás estructuras propias de otros modos de operar de una forma pacífica y ordenada, permitiendo equilibrar cabalmente derechos y obligaciones, así como la adopción progresiva de nuevos sistemas más adecuados al marco normativo vigente y a lo que se exige de nuestro Colegio social e internamente.

Se ha intentado mantener el empeño de este Colegio en una exposición y puesta en común de las partidas reflejadas en los ejercicios contables tanto de ingresos como gastos para que no suponga mayores dificultades para su examen y determinación por parte de los colegiados, con las exigencias propias contables así como el cumplimiento de su preceptiva comunicación legalmente establecida según las exigencias del plan general contable a las administraciones correspondientes. De ahí que se adjunte el resumen propio de las diferentes partidas en esta memoria a modo comparativo, sin perjuicio de su presentación en los diferentes modelos preceptivos en la presentación pública de las cuentas, como viene haciéndose en los últimos ejercicios contables.

Sigue consolidada la delimitación de los gastos propios soportados por la parte administrativa del colegio como corporación que se debe a la representación de sus colegiados y a hacer frente a las funciones propias de carácter público en defensa de los usuarios de nuestros servicios; diferenciándola de los derivados de la gestión de los servicios de notificaciones y traslados de copias previas entre procuradores por delegación de la Administración de Justicia en virtud de la Lec y la LOPJ, en lo que se prevé se observen las mayores modificaciones estructurales en los próximos meses por ser diferentes las necesidades que su desempeño implican y que ya se adelantaban en la propuesta de presupuestos para el 2015. Este tratamiento, respetuoso con la legalidad vigente, ha consolidado su familiaridad entre los operadores con los que trabajamos, bien sea el personal o la asesoría contable.

La práctica nos ha un mejor cumplimiento de los presupuestos aprobados por la Junta General para cada ejercicio, como mandato emanado de la Junta General de acuerdo a lo previsto a nuestro régimen interno y ha posibilitado en todo momento las decisiones pertinentes ante las diferentes situaciones que se han ido presentado, haciendo uso de la autorización que se da a la Junta en orden a destinar recursos económicos a cada una de las partidas y conceptos según necesidades sobrevenidas dentro del marco ajustado a los mismos.

Se hace hincapié en la contención de recursos destinados por parte del Colegio implementando y fomentando el empleo progresivo de medios informáticos, digitalizando la gestión colegial y los servicios prestados tanto a colegiados como a otros operadores jurídicos en relación con nuestra corporación y acomodándola a las nuevas exigencias actuales. Esta proyección sigue reflejada en el incremento que se produce en los últimos ejercicios en el esfuerzo de inversión que realizamos en partidas correspondientes a ofimática, amortizadas con la disminución de otros gastos que han dejado de ser necesarios a medida que estos medios son utilizados y despliegan su operatividad.

CUOTA FIJA Y RECIBO DE CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIOS

Constituyen, como es obvio y de acuerdo a lo previsto en nuestros estatutos, nuestra principal fuente de financiación.

A) CUOTA FIJA

La cuota fija, que no tiene mayores complicaciones en cuanto a su cálculo, dado que se obtiene de una simple operación matemática por el importe que se ha fijado en concepto de la misma para los colegiados adscritos a nuestra corporación, arroja un sensible incremento sobre el presupuesto inicialmente aprobado para el ejercicio 2014 debido a una estabilización entre las altas producidas y las bajas en nuestro colegio durante el ejercicio, abandonada la situación coyuntural provocada por la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la profesión y las nuevas exigencias que se derivan para la colegiación con posterioridad a la misma en el ejercicio anterior. Esta circunstancia se refleja igualmente en la partida de nueva colegiación. Aun así, la cuota fija no ha sido modificada en su importe desde su aprobación en el ejercicio de 2011 manteniéndose en 60 € mensuales por colegiado, siendo igualmente la cuota de ingreso de nueva colegiación de 240 € desde ese mismo ejercicio sin incremento alguno al respecto.

B) RECIBO DE CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIOS

Sigue siendo el concepto que mayor problemática produce para el mantenimiento de los servicios de notificaciones y traslados de copias previas, ya que llegar a los importes que debe atender depende del cumplimiento del mismo realizan los colegiados y de su recaudación. Igualmente, es probable que en este apartado observemos las principales modificaciones en los próximos meses para su adecuación progresiva a los servicios efectivamente prestados en cada momento. No obstante lo expuesto, la recaudación por este concepto se ajusta en mayor medida que en ejercicios anteriores a lo que se había presupuestado para el ejercicio

Es de destacar que como por este concepto se pretenden sufragar los gastos que incluyen la parte proporcional de personal destinado a estos servicios y los importes fijados no han sido modificados desde su aprobación inicial, los gastos han producido un evidente impacto que deberá ser tenido en cuenta en futuros ejercicios en orden al sostenimiento de los servicios correspondientes y su adecuación a la nueva operativa.

Al igual que los conceptos por nueva colegiación y cuota colegial, el importe de contraprestación de servicios se ha mantenido sin modificación alguna desde su aprobación en el ejercicio 2011.

TURNO DE OFICIO

El repunte al alza previsto en esta partida ha superado las previsiones que inicialmente se habían contemplado en el presupuesto aprobado, ello debido al evidente incremento de solicitud de intervenciones por parte del colegio y designación en turno de oficio de los profesionales adscritos al mismo por la coyuntura social y económica actual.

SUELDOS Y SEGURIDAD SOCIAL

Constituye la mayor partida económica de gastos del Colegio. Debe realizarse una tarea determinante en este concepto reorganizando el personal para que asuma nuevas tareas sin merma de los servicios que nos son propios, equilibrando esta circunstancia con el incremento progresivo en la digitalización de los medios para la prestación de los mismos.

OTROS GASTOS

Los diferentes gastos que se relacionan en otras partidas específicas han tenido un comportamiento evidentemente influido por las circunstancias sociales y económicas adversas en las que venimos desarrollando nuestra función, como hemos resaltado en los últimos ejercicios. Si bien en algunas de las mismas se ha producido un incremento sensible, en otras se ha intentado una contención que permitiera el equilibrio global y el cumplimiento de las expectativas por estos conceptos.

Se ha realizado en material ofimática una continua, aunque sostenida, inversión ya prevista en ejercicios anteriores, conteniendo otros gastos con la digitalización de los medios colegiales con los que se prestan los servicios inherentes a nuestra actividad. Igualmente, se ha continuado la progresiva disminución de partidas como la de representación, sin menoscabar su desarrollo y funciones, así como buscar nuevos sistemas que han permitido la formación tanto de personal como de colegiados en las nuevas operativas con un menor coste al inicialmente previsto.

ANEXO I
EJERCICIO CONTABLE
2014

PERIODO DEL 01-01-14 AL 31-12-14

INGRESOS	TOTAL
Cuota Fija	143.943,02 €
Contrap.Servicios	146.158,70 €
Fotocopias y fax	22.113,02 €
Intereses Financieros	10,12 €
Turno de Oficio	45.189,00 €
Nueva Colegiación	720,00 €
Ingresos Extraordinar	- €
TOTAL	358.133,86 €

GASTOS	TOTAL
Mant. Fotocopias	2.223,56 €
Renting	5.524,43 €
Repara. y Ofimática	1.094,92 €
Gestoría	6.091,00 €
Transportes	857,54 €
Serv.Bancarios	3.959,22 €
Gts.Representación	3.960,50 €
Gtos. Cursos y form.	659,79 €
Gastos varios	3.660,05 €
Material Oficina	39.138,88 €
Tel.Fax.Correros	9.313,53 €
Sueldos	170.163,76 €
Seguridad Social	51.510,24 €
Dietas justicia gratuita	4.096,90 €
Gastos financieros	68,34 €
Consejo	31.898,06 €
TOTAL	334.220,72 €

SALDO A FAVOR 23,913,14 €

ANEXO II

COMPARATIVA 2011-2013

COMPARATIVA 2011-2012-2013

INGRESOS	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Cuota Fija	124.527,19 €	130.028,08 €	156.200,00 €
C.V. y Contr.Serv.	188.215,02 €	149.992,92 €	113.384,90 €
Consejo	- €	- €	
Fotocopias y fax	19.637,16 €	15.015,29 €	18.537,82 €
Intereses Financieros	- €	- €	0,48 €
Turnos de oficio	42.795,00 €	43.452,00 €	44.271,00 €
Nueva Colegiación	1.440,00 €	3.120,00 €	2.893,00 €
Ingresos Extraordin.	2,11 €	0,32 €	
TOTAL	376.616,48 €	341.608,61 €	335.287,20 €

GASTOS	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Mant. Fotocopias	1.508,91 €	1.626,12 €	1.868,94 €
Renting	3.265,22 €	3.556,72 €	5.853,83 €
Reparación	10.083,16 €	8.501,78 €	12.695,23 €
Gestoría	7.305,67 €	6.459,69 €	6.250,50 €
Transportes	480,30 €	3.407,65 €	549,25 €
Serv.Bancarios	1.825,10 €	1.889,14 €	3.097,74 €
Gts.Representación	9.473,79 €	7.683,81 €	4.081,26 €
Gtos. Cursos y form.	1.302,33 €	1.582,29 €	722,00 €
Gastos varios	9.520,39 €	9.330,51 €	8.402,24 €
Material Oficina	23.966,27 €	19.498,56 €	16.237,04 €
Tel.Fax.Correros	13.161,84 €	10.382,07 €	9.231,23 €
Sueldos	172.118,75 €	165.539,04 €	169.128,40 €
Seguridad Social	45.553,54 €	43.695,29 €	44.689,43 €
Dietas justicia gratuita	4.800,00 €	5.399,95 €	3.511,00 €
Gastos financieros	184,19 €	- €	- €
Consejo	25.890,08 €	30.098,00 €	31.192,97 €
TOTAL	330.439,54 €	318.650,62 €	317.511,06 €

ANEXO III

RESUMEN CUOTA COLEGIAL

EJERCICIO 2014

PERIODO DEL 01-01-14 AL 31-12-14

INGRESOS	
	TOTAL
Cuota Fija	143.943,02 €
Pago deuda ejer.ant.	- €
Fotocopias y fax	- €
Intereses Financieros	10,12 €
Turno de Oficio	45.189,00 €
Nueva Colegiación	720,00 €
Ingresos Extraordinar	- €
TOTAL	189.862,14 €
GASTOS	
	TOTAL
Mant. Fotocopias	2.223,56 €
Renting	5.524,43 €
Repara. y Ofimática	1.094,92 €
Gestoría	6.091,00 €
Transportes	857,54 €
Serv.Bancarios	3.959,22 €
Gts.Representación	3.960,50 €
Gtos. Cursos y form.	659,79 €
Gastos varios	3.660,05 €
Material Oficina	35.134,98 €
Tel.Fax.Correros	9.313,53 €
Sueldos	42.777,96 €
Seguridad Social	14.628,24 €
Dietas justicia gratuita	4.096,90 €
Gastos financieros	68,34 €
Consejo	31.898,06 €
TOTAL	165.949,02 €
Saldo a favor	23.913,12 €

ANEXO IV

RESUMEN RECIBO CONTRAPRESTACION SERVICIOS

EJERCICIO 2014

PERIODO DEL 01-01-14 AL 31-12-14**INGRESOS**

	TOTAL
Contrap.Servicios	146.158,70 €
Fotocopias y fax	22.113,02 €
TOTAL	168.271,72 €
GASTOS	
	TOTAL
Gastos varios	- €
Material Oficina	4.003,90 €
Tel.Fax.Corremos	
Sueldos	127.385,80 €
Seguridad Social	36.882,00 €
TOTAL	168.271,70 €
SALDO A FAVOR	0,02 €

ANEXO IV MEMORIA DE
ACTIVIDADES EJERCICIO
2014

MEMORIA SUCINTA DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ILUSTRE
COLEGIO DE PROCURADORES DE BALEARES EJERCICIO 2014

Se adjunta listado de comunicaciones destinadas a los procuradores y en las que consta informativamente el detalle de las actuaciones principales en las que ha actuado directa o indirectamente este Ilustre Colegio.

- ENERO 2014

- 16/01/2014 - Problemas funcionamiento Lexnet y Traslado de Copias
 - 16/01/2014 - Procedimiento de cambio de configuración de Java
 - 22/01/2014 - Info Consignaciones Judiciales a través de la Banca Online Santander - Supernet
 - 22/01/2014 - Consignaciones Judiciales Supernet
 - 22/01/2014 - DOC023
 - 22/01/2014 - Alegaciones ALSCP al CONSEJO DE ESTADO
 - 22/01/2014 - Info Continuación Gestiones Anteproyecto Ley Servicios y Colegios Profesionales
 - 22/01/2014 - info convocatoria rueda de prensa nacional 23-01-14
 - 22/01/2014 - Convocatoria ruedaprensa
 - 23/01/2014 - Info Continuación agenda Decano y reuniones mantenidas y previstas para los próximos días
 - 23/01/2014 - Manifiesto Colegial

- FEBRERO 2014

- 04/02/2014 - Info Continuación agenda Decano y reuniones mantenidas y previstas para los próximos días
 - 04/02/2014 - CGPJ
 - 20/02/2014 - Convocatoria Junta General Ordinaria 26-03-14 18'30 hres-19'00 hres
 - 20/02/2014 - Info Continuación agenda Decano y reuniones mantenidas y previstas para los próximos días

- MARZO 2014

- 21/03/2014 - Info Doc complementaria pel seguiment junta general 26-03-14
 - 21/03/2014 - Acta de Junta General Ordinaria 18-12-13
 - 21/03/2014 - Memoria Ejercicio 2013
 - 24/03/2014 - Info continuación agenda Decano y reuniones mantenidas y previstas para los próximos días
 - 24/03/2014 - Inspección CGPJ a Juzgados de Inca
 - 24/03/2014 - Inspección Consejo General Poder Judicial juzgados Inca
 - 25/03/2014 - Defunción procurador Antonio Serra Llull

- ABRIL 2014

- 04/04/2014 - Info Renovación Acuerdo Marco de Adhesión CGPE-CASER-BRUZON & MILLER - Seguros de Responsabilidad Civil Profesional-ICP Baleares
 - 04/04/2014 - Presentación renovación abril 2014 Baleares
 - 04/04/2014 - Boletín de adhesión Baleares
 - 04/04/2014 - Info presentación candidaturas cargos vacantes mutualidad de procuradores - Elecciones 2014
 - 04/04/2014 - Vacantes - requisitos
 - Carta del presidente
 - Es cerquen procuradors voluntaris per acollir alumnes en pràctiques de la UIB, data límit sol·licituds 25-04-13
 - 04/04/2014 - Info resultat JUNTA GENERAL ICPIB celebrada 26 marzo 2014
 - 21/04/2014 - Info Anteproyecto Ley Orgánica del Poder Judicial
 - 21/04/2014 - APLO PODER JUDICIAL VERSION 3-4-14 (WEB)
 - 25/04/2014 - Info continuación agenda Decano y reuniones mantenidas y previstas para los próximos días
 - 25/04/2014 - Info traslado infoemación recibida de mutualidad procuradores (Correduría)
 - 25/04/2014 - Info nuevas cuentas correos electrónicos de las diferentes sedes del Colegio
 - 25/04/2014 - Inspección CGPJ a Juzgados de Palma
 - 25/04/2014 - Inspección C.G.P.J.

- Mayo 2014

- 28/05/2014 - Info plataforma gestión pago edictos BOIB Implementada por la CAIB
 - 28/05/2014 - Info continuación agenda Decano y reuniones mantenidas y previstas para los próximos días

- Junio 2014

- 04/06/2014 - Info subsanació plataforma de pagament edictes BOIB
 - 05/06/2014 - Info guardias mes de Agosto 2014 Partido Judicial de Palma
 - 05/06/2014 - Procuradores de guardia para Agosto 2014
 - 05/06/2014 - Info continuación agenda Decano y reuniones mantenidas y previstas para los próximos días
 - 05/06/2014 - Info gestiones implantación sistema presentación telemática escritos-demandas y convocatoria sesión informativa 10 junio 2014- 18 horas
 - 23/06/2014 - Info condiciones eliminación costes correo ctas ctes Banco Santander
 - 23/06/2014 - Gastos de correo
 - 23/06/2014 - Info seguimiento pruebas presentación escritos por Lexnet - pautas consensuadas para presentación de

escritos hasta el 15 de septiembre

23/06/2014 - Opciones en la presentación de Escritos en el periodo voluntario v3[2]

23/06/2014 - Instrucción TSJIB 4-2014 PRESENTACIÓN TELEMÁTICA ESCRITOS 3104 0001

24/06/2014 - Circular Exempcio Taxes Col Prof

24/06/2014 - Exención abonamiento de tasas para colegios profesionales

15/10/2014 - Problemas con nueva versión de Java

16/10/2014 - Info consecuencias incendio en dependencias de los jdos contenciosos administrativos de Palma

- Julio 2014

07/07/2014 - Info seguimiento pruebas presentación escritos por Lexnet - pautas consensuadas recogidas en instrucción complementaria TSJIB

07/07/2014 - Instucción 5 14

07/07/2014 - Info tramitación Anteproyecto de Ley de servicios y colegios profesionales

29/07/2014 - Notificació del Servei d'Inspecció del CGPJ

29/07/2014 - Inspección CGPJ a Juzgados primera Instancia 21 Palma y 3 de Manacor Instrucción 1 de Manacor

31/07/2014 - Info Guardias Mes de Agosto

31/07/2014 - Anexo Correo TSJIB repartido a los secretarios de los diferentes órganos judiciales

- Septiembre 2014

11/09/2014 - info reunión 12-09-14 y documentación puesta en marcha presentación escritos

11/09/2014 - 2014/07/04 Certificado homologación CGPE

11/09/2014 - Reglamento 2 2010 C.G.P.J.

11/09/2014 - Forma de introducir los datos de los intervinientes

11/09/2014 - Protocolo para presentación escritos vía Lexnet

11/09/2014 - Solicitud demora segundo período

18/09/2014 - Info Despliegue de la nueva versión de la aplicación de Traslado de Copias y Presentación de Escritos 22 de septiembre de 2014

18/09/2014 - Traslado de Copias y Presentación de Escritos (TCPE) - Manual del Procurador V3-1

18/09/2014 - Info implantación fecha definitiva doble vía día 22 de Septiembre de 2014

18/09/2014 - Instrucción 6-2014

18/09/2014 - Info comunicat de L'ICAIB al seus col·legiats per a col·laborar amb nosaltres en la forma de remissió de doc a presentar front la implantació de la presentació d'escrits

18/09/2014 - Info article última hora 18-09-14 referent a la posada en marxa de la presentació d'escrits per lexnet

18/09/2014 - Article última hora

30/09/2014 - Recordatorio puesta en marcha 1-10-14 Vía única presentación de escritos en soporte digital juzgados

- Octubre 2014

09/10/2014 - Info puesta en pruebas presentación telemática escritos y dds en resto partidos judiciales Baleares Manacor Inca Menorca

09/10/2014 - Info puesta en pruebas presentación telemática escritos y dds en Juzgados Primera Instancia Civil y de lo Social Partido judicial Eivissa 161014calendariosesión infor=iso-8859-1

09/10/2014 - Opciones en la presentación de Escritos en el periodo voluntario v3[2]

09/10/2014 - Instrucción TSJIB 4-2014 PRESENTACIÓN TELEMÁTICA ESCRITOS 3104 0001

09/10/2014 - Info puesta en pruebas presentación telemática escritos en audiencia civil contencioso juzgados mercantil y de lo social partido judicial Palma 161014 a 221014 -en ví=iso-8859-1Q

09/10/2014 - Opciones en la presentación de Escritos en el periodo voluntario v3[2]

15/10/2014 - Problemas con nueva versión de Java

16/10/2014 - Recordatorio Info Puesta en pruebas presentación telemática escritos y dds en Juzgados primera instancia Civil y de lo Social

20/10/2014 - Info consecuencias incendio en dependencias de los jdos contenciosos administrativos de Palma

23/10/2014 - Recordatorio presentación telemática en vía única 231014 escritos en audiencia civil contencioso juzgados mercantil y de lo Social partido judicial

27/10/2014 - Info estado suspensión actividad procesal Jdos. Contencioso-adv

27/10/2014 - Certificado punto 5

31/10/2014 - Info reanudación Juzgados Contencioso Administrativo

31/10/2014 - Acuerdo reunion Jueces y Secret. Cont-Admtvo

- Noviembre 2014

04/11/2014 - Info Compatibilidad Lexnet con versión 8 de Java

06/11/2014 - Recordatorio entrada Eivissa presentación telemática en doble vía obligatoria Juzgados Primera Instancia Civiles y lo social Eivissa 6 v 71114 - Vía única 101114

10/11/2014 - Recordatorio entrada Eivissa presentación telemática en vía única obligatoria Juzgados Primera Instancia Civiles y lo social Eivissa 101114

10/11/2014 - Eivissa protocolo presentación demandas y escritos

17/11/2014 - Info puesta en pruebas presentación telemática escritos y dds en Juzgados Primera instancia civil Partido Judicial Inca 181114 JUzgados de lo Civil Partido Judicial M=iso-8859-1

17/11/2014 - Convocatoria Junta General ordinaria 22 Diciembre 2014

18/11/2014 - Info Aclaración correo puesta en pruebas presentación telemática escritos y dds en juzgados primera instancia civil Partido Judicial Inca 18/11/14 Juzgados de lo civil Partido Judicial Manacor 21/11/14

28/11/2014 - Info entrevista gestionada con Diario de Mallorca para Especial Colegios Oficiales

28/11/2014 - Entrevista Diari de Mallorca

- **Diciembre 2014**

05/12/2014 - Recomendación conjunta y consensuada ICAIB e ICPIB en la gestión envío y recepción de notificaciones entre procuradores y abogados por correo electrónico

10/12/2014 - Recordatorio entrada presentación telemática en vía única obligatoria Juzgados de primera instancia Civiles de Manacor e Inca 11-12-14

18/12/2014 - Info doc complementaria pel seguiment de la Junta General Ordinaria de 22-12-14

22/12/2014 - Memoria Presupuestos 2015

22/12/2014 - Acta Junta General Ordinaria de 26-3-14

29/12/2014 - Info Ley 262014, de 27 de noviembre, modificando retenciones aplicables a rendimientos de actividades profesionales

29/12/2014 - BOE-A-2014-12327

29/12/2014 - Documento Reforma fiscal incidencia profesionales (2)

29/12/2014 - Info resultat Junta General 22 de desembre de 2014

Se destacan los siguientes eventos en los diferentes marcos de actuación funcional de la corporación:

INSTITUCIONALMENTE.-

Los eventos del año han venido marcados principalmente por un mayor esfuerzo de proyección social que se ha dado en diferentes ámbitos a nuestra corporación, bien continuando con la participación en eventos junto con otras instituciones como el ICAIB (consolidando nuestra participación en el ciclo de cine y otras actividades), así como con el Ministerio de Justicia y otras instituciones/entidades que han mostrado interés durante el año por colaborar con nuestra corporación; bien por eventos impulsados por el propio colegio

Es de destacar en esta materia, la continuación de la labor desempeñada por nuestra corporación en el despliegue llevado a cabo con partidos políticos, colegios profesionales, instituciones y demás operadores implicados en el primer semestre del año en relación a las gestiones de oposición al texto aprobado el 2 de Agosto de 2013 por el Consejo de Ministros, participando en encuentros, ponencias y mesas redondas, de las que se ha ido informando a los colegiados con la publicidad puntual de la agenda del Decano.

Se ha participado en diferentes comisiones y reuniones con el Consejo General de Procuradores y los diferentes operadores jurídicos con el fin de solventar la problemática propia del ejercicio diario de la profesión. En especial en el segundo semestre, con especial atención en la preparación propia y colaborando con el Consejo en la de otros colegios en el despliegue de la presentación telemática de escritos, impulsando la plataforma propia de traslado de copias y presentación de escritos. Circunstancia que ha marcado en gran medida las actividades del segundo semestre del año comentado.

Se ha continuado prestando especial atención a la participación colegial en la Comisión de Justicia Gratuita para la resolución de los expedientes correspondientes y la gestión del turno de oficio en un ejercicio en el que ha continuado el incremento de las peticiones.

ADMINISTRATIVAMENTE.-

Se ha continuado consolidando el sistema informático administrativo de gestión interconectada del Colegio, fomentando en este sentido la formación al personal para su mejor preparación en tareas de gestión y tratamiento de las notificaciones telemáticas, así como de la nueva plataforma de traslados digitales de copias previas entre procuradores, a medida que ha ido desplegándose la nueva funcionalidad de presentación de escritos que ha venido a complementar la de notificación hasta ahora aplicada.

Se ha visitado las diferentes delegaciones radicadas en cada una de los partidos judiciales con el fin de prestar la debida atención a sus necesidades, permitiendo la optimización de los recursos y materiales a disposición de cada sede.

FUNCIONALMENTE.-

El Colegio de procuradores ha desarrollado las funciones que le son delegadas por la administración de justicia con la diligencia correspondiente, gestionando los actos de comunicación propios del servicio que tiene organizado en las diferentes sedes dispuestas en cada uno de los partidos judiciales con coste 0 para la administración y el justiciable.

Del mismo modo, se ha ido implementado el sistema telemático de traslado de copias previas y presentación de escritos dotando al sistema de mejoras para la mayor eficacia y eficiencia del servicio prestado.

Se han incrementado los servicios al usuario de la página web colegial, implementando el área privada para los colegiados, así como los servicios prestados al usuario general a través de las informaciones correspondientes a la institución y a la profesión. Se ha continuado como es de ver en el presente anexo la comunicación directa con el colegiado facilitándole cuanta normativa sea de interés para el desempeño de la profesión, actualizándola continuamente.

FORMACIÓN

Amén de la implementación de la formación de personal adscrito al Colegio, se ha intentado participar en diferentes actividades organizadas en colaboración con otras instituciones con el fin de abaratar los costes de intervención y consiguiendo, por otra parte, los fines y objetivos de proyección y actualización de conocimientos en relación a la procura.

